



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD.: 158374089001-2022-00116-00
Dte: JAIRO ERNESRO BASTIDAS Y OTROS
Ddo: HEREDEROS DE FRANCISCO BASTIDAS Y OTROS
DECISION: ABRIR INCIDENTE

Tuta, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho ante el escrito de nulidad que remite el doctor ULISES BERNAL FLECHAS, apoderado judicial de la demandada MARIA SENCION BASTIDAS GARCIA, se dispone abrir cuaderno y dar traslado a las partes por el término de tres (3) días, para lo de su cargo.

Remítase copia del expediente a través de su correo electrónico al incidentante, déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 005 hoy veintiuno (21) de febrero de 2024, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm